

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 15 de noviembre de 2017, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Univ. de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
BALLESTEROS CANO, ROCÍO CAROLINA (LA) (JAÉN)	77382432J	60,00 €	2015/2016	2.13
FERNÁNDEZ MORALES, JOSÉ ALBERTO CARPIO (EL) (CÓRDOBA)	31880315S	60,00 €	2015/2016	2.13
NAVAS ROLDÁN, JORGE MARIANO JAÉN (JAÉN)	77358771L	446,75 €	2015/2016	2.15
VIDAL ALDARIAS, GUILLERMO SANTIAGO JAÉN (JAÉN)	26498774Z	4.351,49 €	2015/2016	2.15
TUDELA MARTÍNEZ, JESÚS JAÉN (JAÉN)	77358915W	1.500,00 €	2016/2017	2.1

Jaén, 15 de noviembre de 2017.- El Rector, Juan Gómez Ortega.